

Aprobado
6.09.2023

APROBADO



PROPOSICIÓN 25

Ref.: Solicitud de Audiencia Pública Descentralizada, en torno a las Afectaciones Viales en la transversal del cuasina que afecta la movilidad entre el departamento de Boyacá, Casanare y Arauca.

En mi calidad de Congresista, de conformidad con el artículo 264 de la Ley 5a de 1992, respetuosamente solicito a la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes autorizar la realización de una sesión de **AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA**, que se desarrollará en el departamento del Casanare en la fecha, lugar y hora que la secretaria de la Comisión nos informe.

El propósito de esta audiencia es facilitar un espacio en el que las autoridades pertinentes puedan escuchar a las diversas partes interesadas y comunidades que han sido perjudicadas por a las afectaciones viales en la transversal del Cusiana que afecta la movilidad entre el departamento de Boyacá, Casanare y Arauca. Esto se realiza con el fin de abordar de manera efectiva las inquietudes de las comunidades afectadas, hacer un seguimiento riguroso a los compromisos gubernamentales respecto a la restauración de los corredores viales dañados y asegurar una asistencia adecuada para los damnificados.

Para tal efecto, sírvase invitar a los siguientes funcionarios del nivel nacional:

- Dr. William Camargo Triana, Ministro de Transporte.
- Dra. Mercedes Elena Gómez Villamarín, Directora General del Instituto Nacional de Vías.
- Dra. Carolina Jackeline Barbanti Mansilla, Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Dr. Olmedo de Jesús López, Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

En el mismo sentido, sírvase invitar a los siguientes funcionarios:

- Ing. Salomón Sanabria, Gobernador del departamento de Casanare.
- Asamblea departamental
- Concejo de pajarito
- Concejo de aguazul

De los honorables congresistas,

VLADIMIR OLAYA MANCIPE

Representante a la Cámara por el Casanare

31-08-23
1.14 PM

